



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
EL PROVEEDOR JORGE ALEJANDRO
BARROS MOLINA.**

ALGARROBO,

05 JUL 2021

DECRETO N°

1280

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.970 de fecha 22.12.2020; Aprueba presupuesto para el año 2021 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Designa en calidad de titular en cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.535 de fecha 22.10.2020; Aprueba convenio en el marco del concurso de proyectos de equipamiento para establecimientos de educación media técnico profesional, año 2020.
7. Decreto Supremo N° 250 de fecha 24.09.2004, Aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial el Art. 10 número 7, letra e) del reglamento.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 142 de fecha 24 de Junio de 2021.

CONSIDERANDO

1. Que, por medio del Ord. N° 089 de fecha 27.04.2021 del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, donde solicita licencias educativas de Administración y Contabilidad para la implementación del Proyecto TP 6.0, para 02 docentes y 72 alumnos de los 3° y 4° años medios, por uso indefinido a contar del mes del julio de 2021, por un valor total de \$2.592.000. Exento de IVA.
2. Que, el proveedor cuenta con los certificados N°152.763 fecha de emisión 17.06.2021 del Departamento de Derechos Intelectuales, correspondiente a la propiedad de la obra literaria (libro) Titulada: Contabilidad Empresarial Manual de Contenidos. Contabilidad Empresarial manual de juegos de Contabilidad, N° 256.807 de fecha de emisión 17.06.2021 del Departamento de Derechos Intelectuales, correspondiente a la propiedad de la obra literaria (libro) titulada: Contabilidad Empresarial, N°157.904 de fecha de emisión 17.06.2021 del Departamento de Derechos Intelectuales, correspondiente a la propiedad de la obra literaria (manual) Titulada: Contabilidad Empresarial para el método Barros de Contenidos. Contabilidad empresarial por el método Barros manual de ejercicios.
3. D° N° 250 de fecha 24.09.2004, Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial el Artículo 10, número 7, letra e).

“Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias patentes y otros”



DECRETO:

- I. Autorícese contratación directa con el Proveedor JORGE ALEJANDRO BARROS MOLINA, Rut. N° 6.369.040-6, con domicilio en Calles Las Malvas N° 590, departamento 602 Comuna Las Condes Santiago, por licencias educativas para 02 docentes y 72 alumnos del establecimiento educacional.




- II. El Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a Jorge Alejandro Barros Molina, la suma total Exento de Iva de \$ 2.592.000.- (dos millones quinientos noventa y dos mil pesos), por licencias educativas para administración y contabilidad.
- III. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-08-010 "Servicios de Suscripción y Similares" del presupuesto de Educación, año 2021, con Fondos Proyecto de equipamiento TP 6.0.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/PMM/EAAG/mma.

DISTRIBUCION:

- Archivo Proveedor (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)

05 JUL 2021

1280

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 06 JUL 2021

FECHA SALIDA: 08 JUL 2021

OBSERVACIÓN Nº